

EL CONCISO.

MIERCOLES 10 DE MARZO DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.



CORTES.

Día 9. El secretario del despacho de Gracia y Justicia participa á las Córtes., de orden de la antigua Regencia, que en virtud de los decretos de ayer habia quedado instalada la Regencia provisional. = Enteradas.

El secretario de la Gobernacion de la Península avisa haber trasladado al gefe político de Galicia la orden de las Córtes para que se presenten en el Congreso los diputados suplentes en lugar de los difuntos Delmonte, y Abadin. = Enteradas. = El mismo remite el acta de eleccion de diputados para las presentes Córtes por la provincia de Guadalupe, y la reclamacion de uno de los electores (D. Fernando Toledo) contra esta eleccion. = Con este motivo propuso el Sr. Pórcel y se aprobó, que la comision de Poderes reúna á este expediente los antecedentes que existen en ella, y pida á la Regencia los que existen en sus secretarías.

El mismo secretario avisa la instalacion de la junta preparatoria para la eleccion de diputados para las Córtes próximas por la provincia de Jaen. = A la comision de Constitucion. = El mismo secretario evacua el informe que se le pidió acerca de la solicitud de la villa de Cazorla; la Regencia cree que en atencion á los grandes méritos de esta villa, como el haber sufrido cuatro incendios, y el haber sostenido treinta ataques contra los franceses, debe dispensarsele del pago de diezmos por diez años. = A la comision de Hacienda.

La comision de Justicia conformandose con el dictamen de la Regencia acerca de la solicitud de D. Manuel Xarillo de que se le conmutasen dos años de estudios, por tres que illeya de práctica de jurisprudencia; opina que de-

2
be accederse á esta solicitud. = Aprobado. = La secretaria presentó y el Congreso aprobó la minuta de decreto sobre lo resuelto acerca del indulto de 21 de noviembre.

Continuando la discusión acerca del dictamen de la comisión de Guerra sobre lo que debe hacerse con los oficiales militares que se han presentado después de la acción de los Arapiles; propuso el Sr. Martínez (D. José) y así se aprobó después de alguna discusión: "Que vuelva el expediente á la comisión para que teniendo presente lo resuelto con respecto al indulto de 21 de noviembre, proponga lo que le pareciere, haciendo distinción de los delitos, casos, circunstancias &c."

Leyóse la siguiente proposición del Sr. Zumalacarregui: "Que quedando copia de las exposiciones del provisor, parrocos y cabildo eclesiástico de esta ciudad (Conciso de ayer) se pase á la Regencia para que mande que en el día de mañana y los dos domingos consecutivos se lean los decretos según lo mandado, y para que en lo demás proceda con arreglo á las leyes y decretos de las Cortes." = Sr. Ortiz: puede señalarse el día de pasado mañana, porque no habrá tiempo bastante para sacar las copias. = Sr. Zumalacarregui: no hay absoluta necesidad de que se pasen tan pronto las copias, en remitiendo los decretos y esta orden es bastante para que se cumpla lo que V. M. tiene mandado. = Sr. Villafañe: yo apruebo la proposición, pero quisiera algo más, y es que á su tiempo diga la Regencia que es lo que ha resultado de esta orden.

Sr. Zorraquin: yo también quisiera que V. M. manifestase al cabildo el desagrado con que ha visto sus exposiciones y resistencia. = Sr. Zumalacarregui: ruego al Sr. Zorraquin tenga presente la última cláusula de la proposición.

Sr. Lopez (D. Simon): no dicen los curas que no quieren, sino que no pueden en conciencia... así V. M. dice que se cumpla lo mandado, es querer forzar sus conciencias..... si se resisten ¿han de entrar las bayonetas en la iglesia?... Consultese, suspendiéndose entretanto la ejecución, á los obispos y á toda la Iglesia de España.

Sr. Zumalacarregui: Sr., yo siento que se renueve en el día todo lo que ocurrió al principiar la discusión de la

Inquisicion. Sr. ¿No hubo eclesiásticos en el Congreso, cuando se mandó leer este manifiesto? Pues nadie se opuso: ¿no estaba aquí el mismo Sr. D. Simon Lopez quando se acordó esto? Pues ¿por qué no reclamó entonces? ¿Se hubieran opuesto estos eclesiásticos hace 7 ú 8 años á lo que hubiese mandado Godoi? à buen seguro que no; si se desentrañasen las razones que alegan estos eclesiásticos para impugnar, no tanto la obligacion de leer el manifiesto, quando la resolucion de V. M. sobre la Inquisicion, en mi juicio ni las temporalidades, ni el extrañamiento eran bastantes para que satisfaciesen.... Los eclesiásticos deben obedecer á V. M.... si se mandase alguna cosa contra la religion seria laudable que se opusiesen; pero Señor, si no se manda nada que sea contrario á ella?... = Se aprobó. = Se declaró no haber lugar à deliberar sobre la proposicion del Sr. D. Simon Lopez sobre la consulta á los obispos en este particular.

Principió la discusion sobre el proyecto de decreto de *responsabilidad de los magistrados*; y despues de alguna discusion se aprobó el primer artículo concebido en estos términos: "Son prevaricadores los jueces que á sabiendas juzgan contra derecho por afecto ó por desafecto á alguno de los litigantes ú otras personas."

Nueva Regencia.

Tenemos pues por nuevos regentes á los Señores Cardenal Borbon, D. Pedro Agar y D. Gabriel Císcar; pero cómo? Nombrados de tal modo que nunca creimos se hubiese dado lugar á un paso tan acelerado aunque pre-ciso. El célebre dia de ayer, ocho de marzo, pudo haber sido mui funesto á la patria: pudo haber envuelto á los patriotas en el mayor caos y confusion, y haber hecho que el egoismo y la hipocresia hubiesen levantado la cabeza, sumergiendo de nuevo á la nacion en el despotismo de Arce, Godoy y Maria Luisa. La firmeza del Congreso lo superó todo; ¿pero no pudo haber evitado esta convulsion política? ¿No han estado clamando tiempo ha los periodistas, zelosos del bien de la patria, para que se

adoptase anticipadamente esta medida, que ha sido preciso tomar con urgencia y aceleracion? Ah! Si se hubiese atendido á sus voces, à sus continuos clamores contra la continuacion de una Regencia que habia dado muestras demasiado claras de no tener amor al Congreso ni adhesion á sus soberanas resoluciones ¿no se habria evitado esta escena que aunque utilísima por la buena direccion que le dió la prudencia del Congreso y por los buenos efectos que debe producir, nunca deberia haber tenido lugar? ¿Qué han adelantado en su política los que no se determinaban á mudar la Regencia por las consideraciones de que tan continuas mudanzas nos recomiendan poco para con los gabinetes extranjeros? Deben quedar confundidos; guardarla para otros tiempos, y comenzar á estudiar el carácter de los españoles *que han conocido su propia dignidad.* Comparar unos tiempos con otros sin hacer distincion entre los hombres, sus luces, progresos, y circunstancias, será separarse de la senda verdadera y errar en todas las operaciones.

Esto es lo que han hecho algunos presumidos políticos que no acaban de penetrarse del estado de la Nacion: ellos, aunque con buen zelo y buenas intenciones, han dado lugar al celebre OCHO de Marzo; pero si en su política han sido engañados, á lo menos verán ya, tambien con gozo á exemplo de los buenos, el feliz resultado de esta sesion; y los egoistas, los hypocritas, los fanaticos y los alucinados deben desengañarse ya de la ineficacia de sus tramas para dar por tierra con las nuevas instituciones. Egoistas de toda clase! el pueblo que una vez ha dado un paso acia su felicidad, dificilmente retrograda! Podreis engañar à algunos incautos, pero no á la masa general de la Nacion! Quereis vuestro bien?..... Pues respetad las resoluciones del Congreso que no aspira mas que al bien de todos. Intimamente penetrada la nueva Regencia del carácter nacional y del estado de la Patria acertará en sus resoluciones con la Constitucion en una mano y con la espada de la justicia en la otra. Que ese libro sagrado y esa espada vengadora sean los dos polos ó puntos fixos en su execucion! Entónces se atraerá la estimacion del pueblo español, y los hallará prontos á todos para quantos

sacrificios sean necesarios. Mas para poder conseguir su fin, es preciso que los Sres. Regentes actuales esten con 100 ojos contra los viles aduladores, los rateros cortesanos, los perfidos egoistas, los malevolos hipocritas, y despreciables fanaticos. El hombre mas honrado y de mejores intenciones obrará mal (creyendo obrar bien) si da oidos á tales entes venenosos.

SONETO.

No cantarán su triunfo los tiranos
De sangre liberal siempre sedientos;
No ocuparán jamas altos asientos
Debiles hombres, déspotas insanos.
No burlará Decretos Soberanos
Vil porcion de egoistas avarientos;
Ni pisarán injustos y violentos
Los derechos de libres ciudadanos.



Libertad santa! Libertad querida!
De cuyo templo beso los umbrales,
No serás, nó, de hipocritas vencida:
Vuelvan esas serviles, infernales
Furias à combatir..... Tú, engrandecida,
Grita: *Hay Cortes; hay Patria, hay Liberales.*

J. F.

Hemos sabido con satisfaccion el esmero que se ha tenido en cuidar de los enfermos del hospital de San Carlos en la Isla de Leon; y con disgusto el que (si no nos han informado mal) se haya apresurado su traslacion desde el hospital dicho al Lazareto; cuya obra se habia comenzado poco antes, y parece que todavia se halla reciente y no bien acondicionada para recibir enfermos. Las salas de cabaxo, adonde dicen que llega alguna vez la marea alta, parece quedarán sin entarimarse, y que los escombros, arena y cal formarán su piso.

Tenemos por una cosa tan sagrada un hospital, y el cuidar de los enfermos por un negocio tan delicado é importante, que nos creeríamos culpables si guardasemos silencio sobre esta traslacion. Hai casos en que los que man-

dan no deben mandar sino despues de haber oido el dictamen de los peritos que en esta materia son los facultativos de medicina. ¿Han aprobado los facultativos como sano y bueno el sitio en que se ha hecho este Lazareto? Es de creer, que sin este requisito no se haya establecido; pero le han dado los facultativos por bien preparado y bien acondicionado para que sin perjuicio puedan acomodarse los enfermos? Antes que se mande una cosa se deben examinar bien los inconvenientes que puede tener su execucion. Si el sitio no es saludable, ó no se halla aun seco y apropósito para los enfermos; no seria pecar contra la humanidad, contra la caridad y contra el bien de la nacion? Quisiéramos que los facultativos publicasen su opinion sobre el particular, para que si son de parecer que el sitio es bueno, y en la dicha traslacion no puede haber perjuicio, se aquietasen los ánimos de unos y cesasen los rumores de otros.

Castropol 6 de febrero. = Los franceses han evacuado á San Vicente de la Barquera, Bilbao, Santander y Santoña. (*Para el pícaro que crea esto último!*)

Toledo 22 de febrero. = Es positivo que Soult pasa á Francia: partirá el 1.º de marzo: le reemplaza Gazan, y su segundo es Villate. Queda este ejército falto de artillería y mulas de tiro y particularmente de provisiones de guerra. Hai desunion y descontento entre los que quedan.

Talavera 27 de idem. = A Toledo y Madrid ha llegado un convoi de 100 carros, en el que vienen los empleados de Andalucia, unos á pie, otros andando, y otros descalzos y llenos de miseria con sus familias, renegando de todo, pues mientras estuvieron en Valencia no fueron socorridos: todos estan resueltos á volverse á sus casas y esperar en ellas el castigo que la patria les imponga.

Cebolla 23 de idem. = El ejército del Mediodia se compone de 30000 infantes y 4000 caballos; ocupa los puntos desde la Xara de Talavera hasta San Clemente y Manzanares. Han preso á los canónigos de Toledo, Moron, Pardo y Moreno, que van á salir para Bayona.

Alicante 24 de febrero. = Los enemigos entraron el 5 en

la villa de Cofrentes ; saquearon todo el pueblo , y quemaron veinte y una casas. = El 6 entraron en Xarajuel , incendiaron una casa y saquearon muchas : pero esto fué nada con respecto á Xalance , en la que cargaron trescientas caballerías de todo género de semillas dexando hasta desnudos á muchos de sus habitantes : el saqueo duró 26 horas : en la tarde del 7 volvieron á Xarajuel y no contentos con saquear cuanto habia y romper los muebles de toda especie , ahorcaron de las encinas y pinos á 6 infelices labradores que encontraron en los montes hasta el lugar de Vicorp , de donde salieron el 5.

Cáceres 24 de febrero. = Morillo ha salido para Badajoz. Se espera pronto movimiento de tropas. Parece que los ingleses van adelantando su linea de vanguardia y disponiendo puentes para el Tietar : los que estan en..... salen acia la izquierda del Tajo para obrar con Hill que aun sigue en Coria.

Truxillo 26 de febrero. = Es voz general que van á avanzar los exércitos ; que han pasado dos divisiones por la Zarza , y que la caballeria inglesa se ha restablecido mucho.

Ciudad-Rodrigo 26 de febrero. = Hoy ha estado aquí el Lord á pasar revista á esta guarnicion , compuesta de los tiradores de Ciudad-Rodrigo , Princesa , Sevilla y Jaen : despues se retiró á Fresneda.

Alcantara 27 de febrero. = Avisan de Plasencia que los ingleses cortan ballí mucha madera para construir un puente en el Alagon junto á Galisteo.

Jaen 28 de febrero. = El general Cruz ha hecho estos dias un reconocimiento sobre los pueblos de Pegalajar y Torres : en ellos fué recibido con los mayores aplausos : se volvieron locos de contento los habitantes : al instante hubo su corrida de novillos , que por mas que se diga es agasajo nacional : le dieron buena comida (aunque no le esperaban) y lo que es mejor , le entregaron algunos reales para remendar los zapatos de su valiente division. El general Cruz no hallaba términos con que expresar su agradecimiento. (Hé aquí lo que son Torres y Pegalajar ; pero..... lo mismo son todos los pueblos cuyos habitantes conservan puro el patriotismo. Al ver á los nuestros , todo lo olvidan menos el amor á la Patria !)

Manifiesto Real 17 de marzo. = El general Cruz, desconfiado de conservar su division siempre pronta á batirse, para que no se le olvide el oficio, ha hecho dos simulacros sobre el camino de la Guardia, y el de Jaen. En ellos, diciéndo á los soldados que andaban poco ó que estaban algo flojos, algunos no tuvieron reparo en contestarle; Como quiere V. S. que estemos si hace ya tanto tiempo que no nos movemos?

Idem 2. = Nuestro tercer ejército sigue en los mismos puntos. La tercera division ha salido al sol; pero si se nubla, volverá á empaquetarse.

Badajoz 4 de idem. = Ha llegado aviso de la Serena de que el 28 último salió ya Soult para Francia.

Partes telegraficas. = *Dia 9.* De las 12 de ayer á las de hoy. = Siguen los trabajos de la cortadura del Trocadero. = En el campamento de Santipetri han relevado 100 soldados del batallon de Suizos igual número de artilleros. Ha pasado de la Isla de Leon á Puerto-real un batallon de infanteria española. = Han amanecido á la boca del puerto, y han dado fondo en bahia 3 bcos. transportes escoltados por un bergantin de guerra ingles con tropas de su nacion. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 300 infantes. = Han pasado de Xerez al Puerto unos 10 infantes.

Capitania del Puerto. = *Dia 9.* De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Cartagena b. de guerra. *ing. Charger* y 3 transportes con tropas de su nacion: de Malta y Gibraltar nav. *ing. Westal* con trigo, habas y cebada: de id. y Scalonaba otro id. *Henrieta* con habas y garbanzos: de Gijon b. esp. *Volador* con frixoles: de id. gol. id. *Numancia* con tabaco y habichuelas: de Arens un falu. id. con vino: de Gibraltar b. *ing. Alerta* en lastre: de Alicante y Málaga b. esp. *los Angeles* con vino, aguardiente, y cañamo: de Salou gol. id. *N. S. de los Angeles* con vino y aguardiente: de id. pol. id. *Dolores* con vino y aguardiente: de Almazarron un mco. esp. con esparto: de Huelva 2 id. con leña.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.